

Bogotá D.C, 6 de Septiembre de 2011

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADA A LAS REGLAS DE PARTICIPACION
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-EPC-FNC-004-2011**

**CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR LA BAJADA ENTRE AVENIDA CAVELIER Y ESCUELA
POMPILIO MARTINEZ MUNICIPIO DE CAJICA**

Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP responde a las diferentes observaciones presentadas a las reglas de participación por los interesados en la invitación Pública IP-EPC-FNC-004-2011:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MARÍA LILIANA MATIZ S

1.1. El día 2 de septiembre a las 12:25, se radicó bajo el número 005230, la comunicación del consorcio VN04, en la que se solicitaba alguna aclaración a los pliegos. Hoy se publican las respuestas en la página del proceso y no nos aclararon nuestra comunicación. Muy cordialmente se solicita sea aplazado el proceso en referencia ya que se cierra mañana y la fecha y hora no nos han dado respuesta.

RESPUESTA

De conformidad con el cronograma establecido para el desarrollo del proceso de selección, las respuestas a las observaciones presentadas a las reglas de participación deben publicarse hasta el día 06 de septiembre de 2011, por lo que la Entidad aun se encuentra dentro de la oportunidad para pronunciarse al respecto. Debe indicarse además, que las observaciones presentadas por el Consorcio CV4 fueron absueltas por la Entidad mediante documento publicado en las páginas www.epc.com.co y www.cundinamarca.gov.co link procesos contractuales Colombia Humanitaria.

De otra parte, es preciso señalar que las respuestas publicadas por la Entidad, no han generado modificaciones a las reglas de participación que representen cambios significativo o que impliquen mayores requisitos a los posibles oferente y que como consecuencia amerite una ampliación del término inicialmente establecido para la presentación de propuestas. Por las razones antes expuestas no se acepta su observación.

Original Firmado por
FÉLIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA
Gerente

Revisó: Santiago Pachón Talero – Coordinador Técnico Contratación PDA
María Clara Mojica – Coordinador Jurídico Contratación PDA
Cesar Eduardo Camargo Ramírez - Secretario General